PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Peseta
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.° — Mahon, miércoles, 9 de Mayo de 1883. — N.° 559.

SECCION POLÍTICA

LA LEVADURA DEL CISMA

En vano la casi totalidad del episcopado español llama un dia y otro dia á la concordia, y unas veces con suaves excitaciones, y otras acudiendo á severas advertencias, se afana por terminar esa especie de cisma que una secta política, con fines puramente mundanos, ha sembrado entre los católicos de nuestra patria. Cuatro ilustres príncipes de la Iglesia se reunen en sesion solemne en una importante asociacion católica: enaltecen y bendicen los propósitos de aquellos congregados; predican la paz y condenan esas luchas en que esgrimen las armas del escarnio y de los rencores unos católicos contra otros como si trataran de demostrar el celo religioso á medida del escándalo de sus pasiones desenfrenadas.

Al dia siguiente de esas invocaciones á la paz, los del otro bando hacen pretericion completa de la voz de los prelados y agotan toda su malignidad epigramática, poniendo en caricatura á los mas sumisos á las buenas doctrinas del episcopado.

En vano la córte pontificia dió muestras de condenar las infiltraciones de la política en la religion, renovando por entero todo el personal de la Nunciatura y eligiendo para cerca del gobierno de Madrid, representantes extraños á todo espíritu político é inspirados en un gran sentido de concordia. La division sigue y cada dia toma mas cuerpo, pudiendo decirse, que si no ha adquirido ya las proporciones de un verdadero cisma, consiste en que las mas altas gerarquías eclesiásticas, temiendo daños mayores, guardan una conducta de prudencia casi excesiva, en la prevision temerosa de no ver obedecidos sus mandatos, si en un momento dado pasaran del consejo al precepto.

Dos aspectos tiene el problema; uno puramente religioso, el cual no es de nuestra incumbencia. El otro es de un órden meramente político y civil, y no puede menos de fijar la atencion del publicista, no tanto por la importancia que hoy en sí tiene, cuanto con los gérmenes de honda perturbacion que en él se descubren para lo porvenir.

Basta anunciar sencillamente la tésis para demostrarlo.

Sostienen los unos, con mal encubierta rebeldía respecto de sus prelados, que el ser católico, en Espana impone la obligacion de ser carlista que no cabe, por consiguiente ser católico fuera de aquel partido, y que el precepto «obedite prœpositis vestris» sólo puede referirse á lo que emana de la persona del Pretendiente, á quien consideran representante de la divinidnd en lo que se refiere al órden civil y político.

El episcopado español, con raras excepciones, muchos escritores y personajes ilustres y otra gran multitud de individuos de grandes convicciones y virtudes, afirman toda la doctrina contenida en el «Syllabus», disienten de aquellas temerarias y perturbadoras teorías, pues nunca ha podido considerarse dogmático lo que está sujeto á las variaciones de los tiempos y á las circunstancias y opiniones de la época.

Ahora bien; en la contienda que tienen entablada, y en que de una parte lucha la fé desentendiéndose de las pasiones políticas y de otra batalla un partido que encendió dos guerras civiles en nuestra pátria y que promoverá una tercera si se le deja crecer y se le facilitan ocasiones para levantar la cabeza, ocurre un hecho que ya hicimos notar hace algunos meses al designar esta discordia con el título de cisma de presbiterianos y episcopales.

El alto clero y la parte mas ilustrada de los ultramontanos se apartaron de la política para reconcentrarse en el terreno puramente religioso. El carlismo, por el contrario recluta sus legiones entre el clero rural, y esto es lo mas grave, entre la juventud de los seminarios, aprovechándose de que siempre la exaltacion y la transigencia son más fáciles de fructificar en los entusiasmos de los pocos años.

Siguiendo con cuidado la série de protestas y adhesiones que publica desde hace mucho tiempo el órgano del reino carlista «El Siglo Futuro» no deja de llamar la atencion las firmas de muchos seminaristas, revelando, por su número y su actitud, algunos de ellos cierta indisciplina y aún desvío respecto de sus prelados.

En determinadas diócesis fué preciso algun acto de severo rigor por parte de la autoridad eclesiástica contra manifestaciones de ese género, pero en otras muchas la prudencia esquisita de los obispos, que desean ante todo evitar el escándalo, hace que se envalentone la secta y que produzca dificultades tan hondas como las que llenaron de amargura y afliccion los últimos dias del insigne pastor de Barcelona.

Ni la sociedad política, ni la autoridad láica puede participar de esa excesiva templanza, y cuando ve el gérmen del peligro, cumple á los mas sencillos deberes del patriotismo advertir de las crueles plagas que se contienen en la zizaña que en medio de la general apatía está ya fructificando.

No puede ser indiferente al país el que la juventud que se prepara para el sacerdocio se inspire y se forme en un espíritu de hostilidad á todo lo establecido, y que al par del estudio de los doctrinas teológicas se infunda en sus ánimos los sueños del cura guerrillero ó la leyenda del predicador de la guerra santa.

Nuestros padres no llevaban sus meticulosos respetos como nosotros á llamar tradicionalista semejante propaganda: la llamaban sencillamente facciosa, y la combatian con entereza y virilidad, pues la experiencia les habia enseñado que una tolerancia culpable se pagaba muchas veces con sangre y con ruinas.

El derecho ha progresado y las costumbres se han hecho más suaves y humanas. Hoy se respetan todas las opiniones, y consideraríamos como un atropello el invadir el terreno de la conciencia y áun faltar al fuero privativo del órden eclesiástico. Pero dos consideraciones hay que tener presentes en cuanto concierne á esos centros docentes de la juventud levítica, donde tanto prepondera hoy la adhesion al carlismo.

Primera.—Toda la personalidad jurídica no tiene los derechos de un ciudadano sinó en virtud de una ficcion de la ley: y en cambio de esta verdadera concesion y de este reconocimiento tiene el Estado el derecho de exigirle que sea útil, ó por lo menos que no sea dañosa al fin social. Ya que por creacion de la ley vive, no puede concedérsele el derecho de conspirar contra el Estado que encarna aquella misma ley.

Segunda.—Así como no podría consentirse que en un establecimiento donde se instruye á los jóvenes para el servicio de las armas se les concertara en banderías ó agrupaciones, ya contrarias á la pátria, ya enemigas de la paz pública, por razon igual el país no puede menos de preocuparse de que la juventud que ha de desempeñar un ministerio moral y religioso é influir en las familias por el poderoso medio de la conciencia, aprovechen la proteccion del Estado para aliarse á un ejército rebelde y á una causa que está constantemente en acecho de cualquier catástrofe pátria ó crísis nacional para lanzarse al instante á las aventuras de la guerra civil.

El gobierno, dentro del respeto debido á la autoridad de los prelados, velando por su seguridad puede muy bien, dentro de aquellos procedimientos que afirman la concordia entre las dos potestades, no olvidar esa efervescencia producida en algunos seminarios de cierto tiempo á esta parte, y llamar en todo caso la atencion de los reverendos obispos de aquellas diócesis donde arraiga mas vivamente esa propaganda facciosa; y si esas manifestaciones se repiten hasta el punto de una provincia en que tuvo el prelado que cerrar el seminario, dirigirse á la Santa Sede para concertar la manera mas eficaz de evitar que los centros de enseñanza teológica se truequeu en focos de rebeldía y semilleros de futuros cabecillas.

(*Imparcial.*)

SECCION DE NOTICIAS

Nacional

Pues, señor hay para echar las campanas á vuelo y poner colgaduras en los balcones, y soltar las murgas por las calles...

¡El señor Sagasta ha hecho algo, por primera vez desde que está en el poder!

Verdad es que lo que ha hecho no ha sido más que una frase, y traducida del francés, por añadidura; pero ¿les parece á ustedes poco en el señor Sagasta?

⁂

Pero historiemos, ó como dicen otros, hagamos historia.

El señor Sagasta—dice «La Correspondencia»—conversaba ayer en el Congreso con otras personas y decia que está decidido á realizar su aspiracion política, completando su plan de gobierno y dando leyes liberales al país, para que sean respetadas luego por el partido conservador.

Objetando uno de los que sostenian la conversacion con el presidente del Consejo, que la izquierda tenia una mision que cumplir, repuso el señor Sagasta:

«La izquierda soy yo.»

Si lo que el señor Sagasta ha querido decir es que está resuelto á no hacer nada á derechas, la frase es digna hermana de la que se atribuye á Luis XIV.

Pero si ha querido significar que, en punto á liberalismo dinástico, su lema es el *nec plus ultra* de las columnas de Hércules, la frase es digna, por lo petulante, del señor Cánovas; porque ván á salirle una docena de Colones que le sacarán de su lamentable error.

—=—

El Sr. Romero Giron no pudo asistir ayer (5) al Consejo de ministros, por habérsele acentuado los dolores reumáticos que viene padeciendo.

Es lo que deciamos ayer...

El tiempo se ha declarado de oposicion.

—=—

Del influjo de la temperatura en la política, y de la política en la temperatura.

Hemos recibido la siguiente carta:

«Muy señor mio: Mis conocimientos meteorológicos son tales, aunque me esté mal el decirlo, que yo tan solo puedo dar á los madrileños la clave de por qué se obstina el tiempo en mostrarse frio, lluvioso y desapacible.

El señor Sagasta, como el personaje de *El tanto por ciento*, queria sobornarlo; pero el tiempo se ha puesto de parte de la opinion pública y ha resuelto no mejorar mientras no mejore la situacion política...

Supongo que el señor Sagasta estará provisto de excelentes impermeables; pero ¿no tendrán manos para quitárselos los que se mojan?

UN LEGITIMO ZARAGOZANO.

Hé ahí la carta.

La profecía no puede ser más alarmante...

El señor Sagasta debe modificar la célebre frase atribuida á Luis XV, y repetirla en esta forma:

¡Avec moi le déluge!

—=—

Ayer tarde se presentó el señor Sagasta en el salon de conferencias del Congreso, y como era de suponer, diputados y periodistas le interpelaron enseguida acerca de la cuestion política.

Por las respuestas que daba parecia que venia del timbo. El jefe del gobierno no sabia nada, ni siquiera habla llegado á sus oidos la actitud de la mayoría desde la famosa sesion del viernes último.

Cuando álguien le preguntaba sobre la exactitud de los rumores de crísis que circulaban con tanta insistencia manifestaba gran asombro.—¡Crísis!—decia. ¿Por qué? ¿Qué tiene que ver el gobierno con que un médico haya faltado á su deber, (aludia al médico de la causa Monasterio) si es que ha faltado, ó que un juez municipal (el señor Rizo) haya sido poco celoso, si es que lo ha sido, en la redaccion de una sentencia? El gobierno tiene tanto que ver con esto como con las coplas de Calainos (sic). No hay crísis, añadia, y no sé porque malgastan V.ds. el tiempo en esparcir esos rumores.

Intervino en la conversacion el señor marqués de Sardoal, quien en tono amistoso, á la par que duro, censuraba al jefe del gobierno por su actitud pasiva en la sesion del viernes último, pues á juicio del diputado demócrata, la nocion más elemen-

tal aconsejaba al presidente del Consejo no haber desamparado el ministro de Gracia y Justicia, y aprovecharse del discurso político del señor Silvela, para levantar el espíritu político de la mayoría, que estuvo fria é indiferente, dando una prueba de su insensatez con el señor Romero Giron. De no hacer esto, y en vista del resultado del debate, debia haber promovido inmediatamente la crísis, pues los gobiernos parlamentarios no pueden prescindir de lo que en las Cortes pasa.

Se defendió el señor Sagasta, diciendo que él entendia que el ministro de Gracia y Justicia no resultó quebrantado de la discusion del viernes, y que si no intervino en el debate fué ademas porque no creyó conveniente dar carácter político al asunto que se discutia. Afirmó luego, que aquellos que sostienen que la forma de gobierno les es indiferente, solo pueden servir á la monarquía en concepto de auxiliares. (El señor Martos podrá recojer la alusion.)

Pero el señor marqués de Sardoal, despues de negar que nadie proclamara esa doctrina explicó con gran claridad la teoría democrática, que es muy distinta de la expuesta por el Sr. Sagasta.

Esta conferencia que presenciaban un gran número de diputados y periodistas, por lo quetienen carácter de públicas, fué muy detenida, interviniendo en ella los que se encontraban más cerca de los señores Sagasta y Sardoal.

Se habló de los bomberos de la mayoría, es decir, de los diputados que no tienen importancia política y que, por tanto, no pueden tener grandes aspiraciones. En una de las interrupciones dijo el señor Sagasta al señor marqués—en tono sério.—Debe usted saber, para hoy y para el porvenir que yo no lo tengo á usted por un bombero.

—=—

Mientras esto ocurria en el centro del salon de conferencias del Congreso en otro sitio del mismo salon se daba una noticia de verdadera importancia.

En un círculo muy íntimo donde habia cuatro constitucionales caracterizados y dos demócratas, se preguntaba al diputado martista señor Cuartero, qué opinaba de la crísis, del gobierno y de la izquierda, y el interpelado contestó:

«El señor Martos, y estoy autorizado para decirlo, cree que si no ha fracasado su política le falta poco, y en tal concepto que no le resta nada que hacer en el Congreso, ni en ninguna parte.»

Esta contestacion, dicha en un tono de verdadera sinceridad provocó infinitas preguntas reunidas en una sola: ¿Pero es que el señor Martos se retira?

—Tal vez. El señor Martos aspiraba á la creacion de un gran partido liberal. Queria que constitucionales, demócratas y tambien centralistas formasen la verdadera izquierda; ha creido y quisiera creer que el Sr. Sagasta realizaria este ideal suyo, pero se encuentra con que esta política suya fracasa ó está á punto de fracasar, y que él no sirve sino para inspirar desconfianzas injustificadas á la izquierda y á la derecha. Y esto le resuelve á alejarse poco á poco de la política activa para hacerlo tal vez en definitiva. Así se lo he oido yo no hace muchas horas, y creo que piensa muy bien.»

Que la cosa tiene importancia, se deduce de que el constitucional mas caracterizado indicó á los presentes que no debian hablarse de este asunto, y sí guardar una discreta reserva. En una palabra, que tambien por este lado va á resultar un fenómeno curioso, que los detractores del Sr. Martos tendrán que ser los primeros, dentro de poco, en conocer el patriotismo.

El hecho es notable, ciertamente.

Tan notable, que mientras el señor Sagasta creaba entusiasmo á esa misma hora contra el señor Martos, el diputado martista á que nos referimos, añadia á sus manifestaciones la siguiente, hecha en virtud de otras preguntas.

«Están Vds. en lamentable error. El señor Martos no está interesado precisamente en que caiga el gobierno. El Sr. Martos lo que desearia es que sin necesidad de crísis se llegase á la formacion del partido liberal, sobre todo, que esa gran obra la realizará el Sr. Sagasta porque reconocece en este grandes condiciones para la realizacion de estos destinos. Lo que si es verdad, que el Sr. Martos lamenta la pasividad del Sr. Sagasta. Cree que la anemia que devora y descompone estas Cortes y mata al gobierno y compromete los intereses liberales procede de la desidia y abandone en que el gobierno las tiene. Porque el Sr. Sagasta tenia grandes destinos que cumplir y hasta ahora no se ha hecho más que la reforma del procedimiento criminal y lo que sobre el jurado ha propuesto el señor ministro de Gracia y Justicia.

⁂

Anoche á hora ya bastante avanzada, suponian algunos amigos del señor Martos que éste se afirmaba mas en su propósito de alejarse, por ahora de la política, y que esta resolucion la adoptaba despues de haber celebrado una importantísima conferencia. ¿Con quién? No lo sabemos.

Pero los mismos amigos del distinguido orador abrigaban esperanzas de que no tardarán en realizar ciertos sucesos que han de obligar al señor Martos á salir de su retraimiento.

—=—

El Dia sigue preocupándose—¡pero de qué modo y con qué insistencias!—de que la mision que lleva á Rusia el duque de Montpensier no grave en lo más mínimo al Tesoro público.

El diario de la noche extraña mucho que la prensa ministerial no desmienta categóricamente los rumores que sobre este punto circulan.

A nosotros no nos extraña ese silencio...

Al buen callar llaman Sancho, decian nuestros abuelos.

Nosotros debemos decir. «Al buen callar, llaman fusionista.»

⁂

Por lo demas, *El Dia* se queja de vicio.

Ahi está—ó allá está, por mejor decir—el duque de Edimburgo, nombrado para representar á su madre la reina Victoria en la coronacion del Czar, que cobra para sufragar los gastos de la expedicion, nada menos que 75.000 libras esterlinas, ó sea siete millones y medio de reales.

¡Una bicoca, como quien dice!

El Dia, que está tan pagado, y entusiasmado, y enamorado de las cosas de Inglaterra, no debiera lamentarse de que el viaje del duque Montpensier cueste un ochavo á España, sino pedir que imitásemos á Inglaterra y que echásemos la casa por la ventana... ¿No es verdad, colega?

Nuestro grito nacional debe ser: *¡Viva el rumbo!*

—=—

De *El Porvenir:*

Piensa mal y acertarás, dice el adagio, y aqui es preciso hacerlo así. Parecia lógica la afirmacion de que era inevitable la crísis, siquiera parcial; todos lo creiamos de este modo, y con la misma sinceridad con que lo creiamos, se lo comunicamos á nuestros lectores.

Pues si en lugar de pensar y discurrir así, que era lo lógico y natural hubiéramos discurrido contra las leyes de la razon y de la lógica, no nos hubiéramos equivocado; porque ahora resulta que no hay ni debe haber crísis, segun la dialéctica de don Praxedes.

La tempestad, es cierto que parece haber entrado en período de calma; pero nosotros insistimos en nuestro tema: esta calma es aparente; se ha retirado de la superficie para reconcentrarse en el fondo, y es precursora de movimientos más bruscos.

Quien va viviendo entretanto es el señor Romero Giron; no porque haya conjurado el peligro, sino por haber conseguido que se comprometa con él el resto de la tripulacion, para morir juntos, como buenos compañeros.

Este será el fin de la jornada. No todos se muestran resignados a tan grande sacrificio y bien desearan que el capitan no hiciera la cuestion caso de conciencia gubernamental; pero como éstos que entran forzosamente en el compromiso son precisamente los más expuestos, transigen por ahora, no sin dejar de excitar al presidente á que recobre su verdadero puesto, y caiga quien deba caer.

—=—

Comentariando *El Conservador* un suelto nuestro, en que afirmábamos que era mas arriesgado y peligroso escribir un artículo con espíritu republicano que manejar la daga del criminal, dice:

«Segun y conforme.

Si se interpone un ministro demócrata, procedente precisamente del campo republicano; si el matador es cliente ó íntimo amigo suyo, y si en vez de aplicarse la legislacion especial de imprenta de los conservadores se aplica al Código penal de los demócratas del año 1876, podrá ser que *El Porvenir* tenga razon.»

Este es el cruel pero verdadero estigma de los apóstatas: juzgados por los conservadores, resultan peor que ellos.

—=—

Ssgun *El Estandarte*, hay probabilidades de que en breve se alquile el palacio de la calle de Alcalá, por ausencia del inquilino que hoy le habita.

Lo celebraríamos, siquiera por que tomara incremento la costumbre de ver palacios desalquilados.

Extranjero

De *El Mercantil Valenciano:*

El gobierno francés ha publicado recientemente los resultados de la última cosecha del vino en aquel país, los cuales son en verdad poco satisfactorios para él. La recoleccion ascendió á 30.886,352 hectólitros, ó sean en cifras redondas 54 millones menos de los que llegó á cosechar antes de la filoxera en 1875, 3.250,000 menos que en 1881, y 16 millones menos que el término medio resultante de la cosecha obtenida durante los últimos diez años.

Las esperanzas durante el año de 1881 concebidas por los viticultores han desaparecido ya. Ni la inmersion ni el sulfuro de carbono, ni ninguno de los medios empleados hasta aquí, ha dado resultado satisfactorio en 1882; se presiente ya el dia en que la produccion vinícola será en Francia nula, y sin embargo, no vemos que en España (dice un periódico) se tomen las medidas enérgicas que para librarnos de tamaño azote aconseja este triste ejemplo que nos ofrece la nacion vecina.

—=—

La derrota de Mr. Gladstone

El Gobierno inglés ha sido derrotado en la Cámara de los Comunes al tratar nuevamente la cuestion del juramento político.

Esta derrota no afecta á la vida del Gabinete, y por lo tanto no es admisible que haya producido la gran sensacion de que habla el telégrafo.

Verdad que á Mr. Gladstone debe haberle sentado muy mal que por solos tres votos de mayoría hayan sido infructuosos los prodigios de elocuencia que ha hecho para conseguir que se suprimiera la fórmula religiosa del juramento; pero en cambio el resultado de la votacion, provocada con alguna precipitacion é imprudencia, revela que no está lejano el momento en que desaparezca al fin de Inglaterra una cuestion en que la libertad de conciencia ha ido ganando palmo á palmo el terreno sobre las preocupaciones y tradiciones de un pueblo tan apegado á ellas.

Así y todo, ya estaria completamente resuelta si la batalla se hubiera preparado mejor, y sobre todo si la proposicion del Gabinete no pareciera como una sancion de las teorías ateistas de Mr. Bradlaugh.

Es casi seguro que en la primera vez que se presente de nuevo la cuestion, la fórmula religiosa del juramento quedará abolida en Inglaterra.

MAHON

El órgano de los conservadores de esta ciudad manifestó dias pasados que ignoraba el porqué habia el partido democrático incluido en su candidatura municipal á varias personas que no habian concedido su asentimiento para figurar en ella. Y sin embargo nadie debiera ignorarlo ménos que «El Bien Público», porque todos sus esfuerzos se dirijen mucho tiempo hace, á convertir el antes honroso y deseado cargo de concejal en cargo odioso y repulsivo.

Apenas se pasa dia sin que aparezca en sus columnas, alguno de esos sueltos impregnados de hiel y veneno, en que con reticencias mas ó menos visibles, se trata de zaherir las personalidades de los señores que constituyen nuestra corporacion municipal. En cambio cuando EL LIBERAL le ha invitado en repetidas ocasiones á discutir razonadamente los actos de la Municipalidad, se niega á toda discnsion para proseguir al siguiente dia sus ataques personalíslmos, únicos a que demuestra verdadera aficion.

Natural es que las personas independientes, alejadas de las luchas políticas y ajenas á todo partido, sientan cada vez mas repugnancia á desempeñar un cargo, que puede atraerles los emponzoñados tiros de un periódico que, en lugar de discutir los acuerdos administrativos de la Corporacion, solo se ocupa en criticar á las parsonas que los han adoptado.

Si «El Bien Público» se hace la ilusion de que con su conducta ha de lograr que los elementos liberales se aparten de la administracion municipal para que sus amigos los conservadores se apoderen de ella, se equivoca. La misma repugnancia que sentirán los liberales á subir las gradas del Consistorio, la sentirán tambien los conservadores, y el resultado de esa guerra personal y desatentada, producirá mas ó menos tarde el retraimiento de las personas

de uno y otro bando que temen ver puestos sus nombres en evidencia.

Tengan presente los conservadores que inspiran hoy á «El Bien Público», que el torpe camino emprendido por esa publicacion, recaerá á la larga en perjuicio de los intereses generales de la poblacion, que son tambien los de los conservadores.

—

Atribuye «El Bien Público» el haber salido elegidos concejales por unos cuantos votos dos ó tres conservadores amigos suyos, á que en nuestro partido no habia personas caracterizadas para ocupar dichos puestos. Bromista ha estado esta vez el colega, pues lo mismo debe saber él que todo Mahon que en nuestro partido sobran personas para todos los cargos en que sea necesario ocuparlas, sin que les asuste las incomodidades, disgustos, responsabilidades, ni amenazas que á los conservadores les hacen enseguida meter el rabo entre piernas, aun cuando se presenten como sumisos ministeriales de todos los ministerios.

—

Este correo no hemos recibido la acostumbrada correspondencia de Madrid.

—

En el lugar correspondiente insertamos el programa de la funcion que debe dar mañana en nuestro teatro el aplaudido prestidigitador Caballero Cayetano.

El caballero Cayetano previene al público que si sus experiencias no son aplaudidas de una manera verdaderamente extraordinaria y nunca vista en esta poblacion, se compromete, bajo su palabra de honor, á doblar el producto de la entrada y entregarlo Hospital civil.

—

La compañía que actua en el casino El Isleño está ensayando para poner en escena en nuestro teatro á la mayor brevedad posible la preciosa zarzuela en cuatro actos «Los Madgiares».

—

En el acto del remate de los puestos de venta de carnes, ha ocurrido un pequeño incidente á consecuencia de haberse negado el teniente de Alcalde que lo presidía á admitir como licitadores á varios de los Sres. últimamente elegidos para el cargo de concejales. A instancia de estos se ha presentado el notario D. Francisco Andreu, levantando acta del hecho.

—

Nuestro amigo D. Antonio Tudurí, dueño del acreditado establecimiento «La Mariposa», acaba de recibir un variado surtido de abanicos, sombrillas, puntillas, bordados y otros artículos propios de la estacion, de última novedad, que estan llamando la atencion de las personas de buen gusto.

—

En el segundo remate verificado hoy, de los puestos públicos de venta de carnes, han sido estos adjudicados á

Núms.		Ptas.
2	D. Juan C. Parpal Pons, por	700
3	» Fernando Ginart Mercadal	601
4	» Fernando Ginart Mercadal	600
5	» Miguel Mercadal Timoner	501
6	» Pedro Junquer Martí	501
7	» Juan Pons Meliá	380
8	» Jaime Monjo Gelabert	101
9	» Sebastian Olives Bagur	202
10	» Francisco Fornaris	202
14	» Sebastian Olives Bagur	90
15	» Jaime Sintes Gomila	127
16	» Juan C. Parpal Pons	154
17	» Ignacio Hernandez	510

Habiéndose obtenido un aumento de *1.591* pesetas sobre la primera subasta y de *1.159* sobre la del anterior año económico.

—

Confome prometimos ayer, publicamos á continuacion un estracto de las tarifas que deben regir para el impuesto de cédulas personales, debiendo advertir que sobre los precios fijados en el mismo se puede imponer hasta el 50 por 100 de recargo municipal:

1.ª clase.—100 pesetas.—Los que paguen anualmente por una ó varias cuotas de contribucion directa, escluyendo los recargos; mas de 5000 pesetas, los que disfruten un haber anual por uno ó varios conceptos ya proceda del Estado, de Corporaciones, empresas ó de particulares, de 30 mil ó mas pesetas, y los que en esta poblacion paguen un alquiler anual de 4.001 pesetas ó mas, de 3.501 pesetas ó mas en poblaciones de mas de cinco mil á doce mil habitantes y de 3.001 pesetas ó mas en poblaciones de menos de 5.000 habitantes.

2.ª clase.—75 pesetas.—Los que paguen anualmente por el concepto arriba indicado de 3.001 á 5.000 pesetas, los que disfruten un haber anual de 12.501 á 29.999 pesetas, y los que paguen un alquiler anual de 2.501 á 4000 pesetas en esta poblacion, de 2.501 á 3.500 pesetas en poblaciones de mas de 5.000 á 12.000 habitantes y de 2.001 á 3.000 pesetas en poblaciones de menos de cinco mil habitantes.

3.ª clase.—50 pesetas.—Los que paguen anualmente por el concepto arriba indicado de 2.501 á 3.000 pesetas, los que disfruten un haber anual de 10.001 á 12 500 pesetas, y los que satisfagan un alquiler anual de 1.501 á 2 500 pesetas en esta poblacion, de 1 501 á 2.500 pesetas en poblaciones de mas de 5.000 á 12.000 habitantes y de 1.001 á dos mil pesetas en poblaciones de menos de 5.000 habitantes.

4.ª Clase.—25 pesetas.—Los que paguen anualmente por el concepto arriba mencionado de 2.00 á 2.500 pesetas, los que disfruten un haber anual de 6.501 á 10.000 pesetas. y los que satisfagan un alquiler anual de 1.251 á 1.500 pesetas en esta poblacion, de 1.001 á 1.500 pesetas en poblaciones de mas de 5.000 á 12.000 habitantes y 751 á 1.000 en poblaciones de menos de 5.000 habitantes.

5.ª clase.—20 pesetas.—Los que paguen anualmente por el concepto arriba indicado de 1.501 á 2.000 pesetas, los que disfruten un haber anual de 4.001 á 6.500 pesetas y los que satisfagan un alquiler anual de 1.001 á 1.250 pesetas en esta poblacion, de 751 á 1.000 pesetas en poblaciones de mas de 5.000 á 12.000 habitantes y de 501 á 750 pesetas en poblaciones de menos de 5.000 habitantes.

6.ª clase.—15 pesetas.—Los que paguen anualmente por el concepto arriba indicado de 1.001 á 1 500 pesetas, los que disfruten un haber anual de 3.501 á 4.000 pesetas y los que satisfagan un alquiler anual de 751 á 1.000 pesetas en esta poblacion, de 501 á 750 pesetas en poblaciones de mas de 5.000 á 12.000 habitantes, y de 301 á 500 en poblaciones de menos de 5.000 habitantes.

7.ª clase.—10 pesetas.—Los que paguen anualmente por el concepto arriba indicado de 501 á 1.000 pesetas, los que disfruten un haber anual de 2 501 á 3.500 pesetas y los que satisfagan un alquiler anual de 251 á 750 pesetas en esta poblacion, de 151 á 500 pesetas en poblaciones de mas de 5.000 á 12.000 habitantes y de 251 á 300 pesetas en poblaciones de menos de 5.000 habitantes.

8.ª clase.—5 pesetas—Los que paguen anualmente por el concepto arriba indicado de 301 á 500 pesetas, los que disfruten un haber anual de 1.251 á 2.500 pesetas, y los que satisfagan un alquiler anual de 151 á 250 pesetas en esta poblacion, de 126 á 150 pesetas en poblaciones de mas de 5.000 á 12.000 habitantes, y de 126 á 250 pesetas en poblaciones de menos de 5.000 habitantes.

9.ª clase.—2'50 pesetas.—Los que paguen anualmente por el concepto arriba indicado de 25 á 300 pesetas, los que disfruten un haber anual de 750 á 1.250 pesetas, y los que paguen un alquiler anual de 101 á 150 pesetas en esta poblacion, de 101 á 125 pesetas en poblaciones de mas de 5.000 á 12.000 habitantes y en poblaciones de menos de 5.000 habitantes.

10.ª clase—1 peseta.—Los que paguen anualmente por el concepto arriba indicado cuotas que no lleguen á veinticinco pesetas, los que disfruten un haber anual de menos de 750 pesetas y paguen un alquiler anual de 76 á 100 pesetas en esta poblacion y en poblaciones de mas de cinco mil á 12.000 habitantes y de 51 á 75 en poblaciones de menos de cinco mil habitantes.

11.ª clase.—0'50 pesetas.—Los jornaleros y sirvientes y sus mujeres é hijos de ambos sexos mayores de 14 años de edad, siempre que unos y otros no estuviesen obligados á obtenerla de clase superior por otro concepto, las mujeres é hijos de familia de ambos sexos cuyos maridos ó padres estén obligados á obtenerla de alguna de las clases superiores, si ellos no lo estén tambien por otro concepto, y los que paguen anualmente un alquiler de 75 pesetas ó menos en esta poblacion y en poblaciones de mas de 5.000 á 12.000 habitantes, y de 50 pesetas ó menos en pobiaciones de menos de cinco mil habitantes.

—

En la reunion que celebraron ayer en Palma los Secretarios de Ayuntamiento de la provincia, se acordó nombrar al de Mahon para que en union del de la capital de la provincia y otro asistan en representacion de todos á la asamblea general que ha de reunirse en Madrid el 16 del corriente para fijar las bases sobre que se ha de organizar la carrera de la Administracion local.

—

Por telégrama que nos ha comunicedo el Banco de Mahon, á las dos de la tarde de hoy se cotizaban en Barcelona al tipo de 83 las acciones del ferrocarril de Francia.

—

Movimiento de poblacion ocurrido desde el 2 al 8 de Mayo

Nacimientos. . . .	7
Defunciones. . . .	1
Diferencia en menos.	6

—

Pasajeros salidos hoy en el vapor-correo *Nuevo Mahonés*:

D. José Ancona, Juana Papelcudi, María Lerma, Cándido Ragué, Buenaventura Cuadrench, Jaime Rin, Apolonia Pujol, diez individuos de tropa y familias.—Total 17.

—

BOLSA DE MADRID

8 Mayo.

4 por 100 Interior perpétuo .	65'650
4 por 100 amortizable. . . .	76'700
Billetes hipotecarios de Cuba.	96'400

—

BOLSA DE BARCELONA

8 Mayo.

4 por 100 Interior..	65'275
4 por 100 amortizable	76'750
Billetes hipotecarios de Cuba.	96'375
Banco Hispano Colonial . . .	63'000
Acciones ferrocarril Francia..	87'750
Id. Norte.	110'750
Id. Alicante.	101'000
Id. Orense.	25'750
Obligaciones Francia	61'000
Id. Orense.	44'500

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid, 9, 10'45 m.
Mahon, 9, 2'6 t.

La comision que ha de dar dictamen acerca los presupuestos generales del Estado ha aprobado en todas sus partes el de ingresos.

El Ministro de Hacienda señor Pelayo Cuesta se niega resueltamente á que sufra aumento alguno el descuento á que hoy están sujetos los empleados.

Crónica marítima.

Buques despachados

Dia 9.—Para Palma vapor-correo *Nuevo Mahonés*, c. D. Miguel Tudurí, con 22 trip., efectos y la correspondencia.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

GOLPE TREMENDO

15 dias y no mas de cuasi regalar los géneros existentes

EN EL ESTABLECIMIENTO DE JOAQUIN RITA

CALLE NUEVA, N.° 8

Las compras importantes que he efectuado en mi último viaje, me obligan por falta de local á vender los géneros DURANTE 15 DIAS á los siguientes precios:

PAÑUELOS para bolsillo á peseta docena.
MANTAS JAPONESAS á 9 reales plata una.
REFAJOS LISTA á 3 reales plata uno.
SEMI-MERINO DE LANA á 4 céntimos palmo.
LANAS ESMIRNIANAS á 2 céntimos palmo.
LISTAS á 2 céntimos palmo.
CORTES PANTALON VERANO á 2 y media pesetas corte.
PATENES ALGODON á 5 y medio céntimos palmo.

PAÑUELOS BOLSILLO para señora y caballero, preciosas cenefas, á 8 céntimos uno.
TELA HILO á 5 reales vellon cana.
LANILLAS 7 palmos ancho á 19 céntimos palmo.
INDIANAS magníficos dibujos á 4 céntimos.
CRETONAS muebles superiores á 5 y medio céntimos.
PAÑUELOS HILO á 9 reales plata docena.
SEDA EN CARRETES, la de pesetas, á 25 céntimos carrete.

NO DESCUIDARSE CALLE NUEVA, 8 NO DESCUIDARSE

Ayuntamiento de Mahon

Subasta de los derechos del matadero

El dia 18 del actual á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el segundo remate del arriendo de los derechos del matadero público durante el año económico de 1883-84, en el cual se admitirán tan solo las proposiciones que mejoren en un 10 por 100 á lo menos la cantidad de 4.310 pesetas que se ha ofrecido en la subasta celebrada en el dia de ayer, advirtiendo que el pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para los que gusten enterarse. Mahon 8 de Mayo de 1883.—Sebastian Vinent.

Ayuntamiento de Mahon

Consumos

El dia 16 del corriente á las doce de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y ante la corporacion municipal la subasta para el arriendo de los derechos de consumos de esta ciudad y recargos autorizados durante el año económico de 1883-84, con entera sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

La subasta se hará por el sistema de pujas á la llana y no se admitirá ninguna que no cubra el tipo de 220.665'71 pesetas.

Para hacer postura deberá constituirse un depósito provisional en la Caja municipal del 2 por ciento de la cantidad fijada como tipo.

El remate terminará á la una en punto de la tarde del dia espresado.

Lo que se anuncia para conocimiento de cuantas personas quieran tomar parte en la referida subasta.

Mahon 5 de Mayo de 1883.—El Alcalde Presidente, Sebastian Vinent.

Ayuntamiento de Villa-Cárlos

El dia 13 del actual á las diez de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta en pliego cerrado del arriendo de las casitas números 1, 2 y 3 destinadas á la venta de carnes para el ejercicio económico de 1883-84, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para los que gusten enterarse.

Villa-Cárlos 7 de Mayo de 1883.—El Alcalde Presidente, Pedro Carretero.

***

El dia 13 del actual á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta en pliego cerrado para el arriendo del suministro del petróleo y aceite de oliva necesario para el alumbrado público de esta villa durante el año económico de 1883-84, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para los que gusten enterarse.

Villa-Cárlos 7 Mayo 1883.—El Alcalde Presidente, Pedro Carretero.

Monsieur Pradère

19, Calle Nueva, 19

Pone en conocimiento del público que se acaba de recibir un buen surtido de anteojos y lentes de color que se venderán á precios nunca vistos de 8 á 10 reales vn. par.

LENCERIA

Ropas de hilo y algodon de 4 palmos ancho á 5 reales vn. cana.
Ropas de hilo puro de 4 palmos desde 8 hasta 30 reales vn. cana.
Pañuelos con caja de lujo á 10 reales docena.
Una verdadera ganga en pañuelos blancos ingleses desde 24 hasta 48 reales docena.
Servilletas granito á 18 reales docena.
Manteles idem de 6 á 7 palmos á 8 reales. 15

AGUAS MINERO MEDICINALES

DE

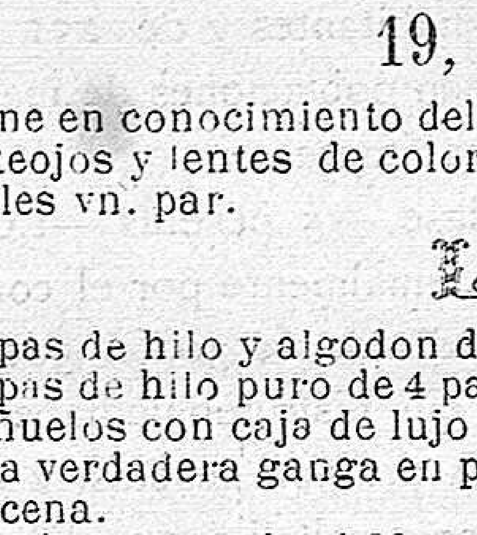
MARMOLEJO

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuira, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecientes de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disentería crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipercrinia viliar, hiperhemia hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielo nefritis, poliuria, quituria (orina lechosa), retencion é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas de á 12, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

INDUSTRIALES

Castillo, 24, Mahon



Castillo, 24, Mahon

Sin rival en el mundo

La nueva máquina **Lanzadera Oscilante**, se acaba de recibir en la casa Singer, calle Castillo, 24. Esta nueva máquina es á propósito para zapateros, por lo hermoso de la puntada y tan ligera que una niña de pocos años puede coser con ella sin cansarse.

Singer, Castillo n.° 24

MAHON

Adm.on de Loterías

de 1.ª clase núm. 5.—Mahon

Queda abierto en esta Administracion, situada en el Estanco de la Calle de la Arravaleta de esta ciudad, el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el dia 17 de Mayo.

Ha de constar de dos séries, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.268 premios para cada série, de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
1	de	10.000
16	de 2.500	40.000
1.244	de 300	373.200
2	aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterioral del premio mayor	4.000
2	id. de 1.100 id. para el premio segundo	2.200
1.268		569.400

Mahon 8 de Mayo de 1882.—El Administrador, *Diego de la Torre.*

CASA EN VENTA

Para informes dirigirse Cuesta de Deyá núm. 18. 6

CASA EN VENTA

Calle de Stuart, 9, Villacárlos, frente la iglesia de las Monjas.

TEATRO.

Jueves 10 de Abril de 1883

UNICA FUNCION EXTRAORDINARIA

NUNCA VISTA EN ESTA POBLACION

dada por el

CABALLERO CAYETANO.

Unico prestidigitador en el mundo

SIN RIVAL

Condecorado por S. M. Jorge I rey de Grecia y por el Gran Sultan, etc.

Por primera vez en esta poblacion la más sorprendente maravilla del dia

EL ARCA DE NOÉ

Hé aquí los misterios más impenetrables. Experiencia la más potente del siglo XIX. Las experiencias de alta mágia humorística, física, ilusion y de gran prestidigitacion, serán ejecutadas sin ningun aparato, en frac con las mangas cortas.

Programa

Primera parte.—1.° Ilusion extraordinaria.—2.° La montaña de California.—3.° La pirámide de Egipto.—4.° La trasmision mágica.—5.° El fuego espiritual.—6.° La inundacion chinesca.

Segunda parte.—1.° Blanco encarnado.—2.° Un viaje americano.—3.° El suceso del diablo.—4.° Los equilibrios sorprendentes.—5.° La silla diabólica.—6.° El mal reparado.

Tercera parte.—**El Arca de Noé**, experiencia extraordinaria ejecutada en un minuto por la señorita Enriqueta Cayetano.

NOTA.—El caballero Cayetano no podrá dar más que esta sola funcion.

Precios, los de costumbre.

A las 8 y media.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.